

34
tenga presente (asi como en otros cueros
reside el cuidado de todo este pueblo, tanto
en lo correspondiente al servicio y abastecimiento
como de las responsabilidades en que nos
benemos comprometidos) para de lo contrario
seria de algun desprecio y desmerecimiento
para los que no se tubieren presentes y
principalmente, qual una declaracion
de no profesar el patriotismo, ardor, y fi-
delidad, con que se caracteriza todo buen
Español, y fiel Cristiano; a no ser que
en algun Caballero capitular se enuen-
tre algun defecto personal que le
impida el servicio, y todo cargo en la
oficialidad de dicha villa honrada,
porque en este caso, se deveria ser digna-
mente impedim. para menor destino hasta
el de soldado; porque no se. N. S. para
mandar, tampoco sera para obedecer,
el que no tiene oido libre para man-
dar, tampoco lo tendra para obedecer, y
asi respectivamente en otros qualquiera
defectos. Es muy constante a N. S. q. ha-
biendose tratado este particular, en el
cabildo anterior, tuvimos la satisfaccion
de haver oido al Sr. Correg. en que di-
jo que havia tenido por justo y arreglar-
do a justicia el haver excluido a algunos
expones en la eleccion de oficiales